

REGISTRO GENERAL UNIV. REY JUAN CARLOS
SALIDA
001 N.º. 200800100010857 10/07/2008 15:00:57

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL A CARGO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “GOLD: PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO DIRIGIDO POR MODELOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN WEB: APLICACIÓN AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS” A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (REF. INTERNA M-266) y “ENTORNO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE FÁBRICAS DE SOFTWARE” A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS CON LA EMPRESA KYBELE CONSULTING (REF. INTERNA F-112)

Como consecuencia de la Resolución de 19 de Diciembre de 2005, de la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se concede una subvención al proyecto de investigación “GOLD: Plataforma para el Desarrollo Dirigido por Modelos de Sistemas de Información Web: Aplicación al Desarrollo de un Sistema de Información para la Gestión de Imágenes Médicas”, en el marco del Plan Nacional de I+D+I (programa TIN), y del proyecto de investigación “Entorno para la Automatización de Fábricas de Software” (artículo 83, con la empresa Kybele Consulting) es necesario realizar la presente convocatoria:

Se convoca mediante la presente convocatoria una plaza de Técnico de Apoyo a la Gestión de la Investigación a realizar en los dos proyectos según las siguientes **BASES DE LA CONVOCATORIA**:

Primera.- Para ser admitido a este concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

1. **Nacionalidad:** Ser español. No obstante, podrán participar en idénticas condiciones que los españoles, los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles, de los nacionales de algunos de los demás Estados miembros de la Unión Europea y de los nacionales de algún Estado, al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho, así como sus descendientes y los del cónyuge, menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a sus expensas. En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco y el de vivir a expensas, conforme a lo previsto en el artículo 8 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso



al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores. La acreditación de la nacionalidad y demás requisitos exigidos en la convocatoria se realizará por medio de los documentos correspondientes, certificados por las autoridades competentes de su país de origen.

2. **Edad:** Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber superado los setenta años.
3. No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones indicadas para su contratación.

Segunda.- Quienes deseen tomar parte en la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 38. 4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJ-PAC) en el plazo de **cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria mediante instancia debidamente cumplimentada, según modelo que se acompaña en el anexo II, junto con los siguientes documentos que acrediten que reúnen los requisitos para participar en el presente concurso.

1. Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad.
2. Currículum Vitae documentado y acreditado.
3. Fotocopia compulsada de la Titulación Académica, requerida para cada una de las contrataciones a las que vaya a optar en esta presente convocatoria.

Tercera.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes en el Registro General (Tulipán s/n, 28933 Móstoles. MADRID) y en el plazo máximo de 5 días hábiles, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, las cuales indicarán, respecto a estos últimos, la causa de exclusión, se publicará en el tablón de anuncios del Registro General (Tulipán s/n, 28933 Móstoles. MADRID) y en la Página Web de la Universidad Rey Juan Carlos <http://www.urjc.es> (Investigación/Convocatorias).

FECHA DE FIN DE PRESENTACION DE INSTANCIAS DIA 18 DE JULIO DE 2008. Desde el día siguiente a la publicación de la adjudicación provisional, subsanaran en el plazo de 5 días indicando en la solicitud el motivo de la exclusión. Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Vicerrector dictará Resolución aprobando la lista definitiva de candidatos admitidos y excluidos, que se publicará en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, se podrá interponer recurso en los términos previstos en el artículo 107 de la LRJ-PAC.

Cuarta.- La Comisión que figura en el anexo III de esta convocatoria deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a la publicación de esta convocatoria. En dicho acto, el Tribunal valorará a los candidatos, según los criterios que deberán ser



cumplidos según el perfil de la plaza y el perfil del candidato, haciendo públicos dichos criterios para su valoración en el presente concurso.

Quinta.- Los candidatos propuestos para la provisión de los contratos deberán presentar, en plazo de los diez días siguientes de su adjudicación en el Registro General de esta Universidad o por cualesquiera de los demás procedimientos señalados en el artículo 38.4 de la LRJ-PAC los siguientes documentos:

1. Fotocopia compulsada de D.N.I o documento equivalente de ser su nacionalidad distinta de la española.
2. Fotocopia compulsada de Cartilla de la Seguridad Social
3. Fotocopia compulsada de la Titulación requerida
4. Aportación de datos bancarios para su entrada en Nómina.

Sexta.- La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por la Comisión que estarán formadas según Anexo III de la presente convocatoria. La Comisión seleccionará a los candidatos siguiendo el cumplimiento de los criterios del Anexo I.

Séptima.- Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si bien las evaluaciones de los criterios del Anexo I serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

Móstoles, a 10 de Julio de 2008.



Rafael van Grieken Salvador
Vicerrector de Investigación



ANEXO I

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL CONTRATADO PARA UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PUESTO N°1

Denominación: Técnico de Apoyo a la Gestión de la Investigación

Plazas: 1

Horario: Jornada Completa

Retribución Bruta Mensual: 1023 €

Duración del contrato: 3 meses (fecha de inicio: 1 de septiembre de 2008)

PERFIL DE LA PLAZA:

- Nivel de estudios: Licenciado
- Conocimientos avanzados en ofimática.
- Buenos conocimientos de inglés hablado y escrito.

ANEXO II

UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS

VICERRECTORADO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO CONVOCADO A CONCURSO

CÓDIGO PUESTO: TAGI-1

Denominación: Técnico de Apoyo a la Gestión de la Investigación

Fecha de Resolución de convocatoria:

I. DATOS PERSONALES

Primer Apellido. Segundo Apellido. Nombre.

D.N.I./Pasaporte. Nacionalidad.

Fecha de Nacimiento. Localidad. Provincia

Domicilio. Teléfono.

Correo electrónico. Móvil

Municipio. Provincia. Código Postal.

II. DATOS ACADÉMICOS

Títulos: Fecha de obtención

III. EXPERIENCIA LABORAL. Duración de contratos

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

El abajo firmante, Don/Doña SOLICITA: Ser admitido A LA PRESENTE CONVOCATORIA

DECLARA: Que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En Móstoles,

Fdo:

ANEXO III

PUESTO N° 1

Denominación: de Apoyo a la Gestión de la Investigación

Plazas: 1

Horario: Jornada Completa

Composición de la Comisión:

Presidente Titular: Virginia Álvarez

Presidente Suplente: Manuela Alonso

1º Vocal Titular: Esperanza Marcos Martínez

1º Vocal Suplente: Valeria de Castro

2º Vocal Titular: Cesar Javier Acuña

2º Vocal Suplente: Belén Vela Sánchez



SUBSANACIÓN DE ERRORES EN LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL A CARGO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “GOLD: PLATAFORMA PARA EL DESARROLLO DIRIGIDO POR MODELOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN WEB: APLICACIÓN AL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DE IMÁGENES MÉDICAS” A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS Y FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (REF. INTERNA M-266) y “ENTORNO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE FÁBRICAS DE SOFTWARE” A DESARROLLARSE EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS CON LA EMPRESA KYBELE CONSULTING (REF. INTERNA F-112)

Detectado error material en el apartado **Segundo.- donde dice:** Quienes deseen tomar parte en la convocatoria, remitirán la correspondiente solicitud al Servicio de Investigación de la Universidad Rey Juan Carlos, “en el plazo de **cinco días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria”, **en realidad debe decir:** “en el plazo de **siete días hábiles a partir del siguiente a la publicación** de la presente convocatoria”

De esta forma queda claramente definido que la **FECHA DE FIN DE PRESENTACION DE INSTANCIAS ES EL DIA 18 DE JULIO DE 2008.**

Móstoles, 13 de Julio de 2008.



Edo. Rafael van Grieken Salvador
Vice Rector de Investigación